FORMATO: NOTIFICACION POR AVISO MASIVO PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 12, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal el correo electrónico aportado por él peticionario no se encontró destinatario reboto y no fue posible notificar personalmente a la ciudadana CLAUDIA BRICEIDA CAMARGO CAMPOS.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2025EE0015340 de fecha 04/04/2025, a través del cual se da respuesta a radicado No 2025ER0037330 de fecha 31/03/2025.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 24 de junio de 2025

Fecha de desfijación: 01 de julio de 2025

## LINCHEUNNEDIAZIE. Jackelinne Díaz Martínez

Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda (E)

Elaboró: Blanca Gómez Revisó: Sandra Martinez

Fecha: 13/06/2025

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

Página **1** de **1** 

PBX: (601) 914 21 74